

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el contenido del memorial que antecede allegado por la apoderada de la parte ejecutante, por secretaría elabórense los oficios solicitados por esta, dirigidos a Positiva Compañía de Seguros y a Famisanar EPS, en los términos por ella solicitados.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N°33 De hoy 12 DE MAYO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación:

ea9485022c875628d0c018a4fe356d7036581edccbcbaa6e483eb9c1a17dc85a

Documento generado en 10/05/2021 05:17:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>